

Continuación del 59º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes

Serie extraordinaria de sesiones sobre el Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas

30 de noviembre de 2016

Muchas gracias, Señor Facilitador.

A juicio del Gobierno de México, la UNGASS 2016 representó un importante cambio de paradigma en los términos del debate internacional sobre drogas. El documento final que los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptamos en abril pasado en la Asamblea General representa un avance significativo hacia una estrategia internacional de drogas más integral y equilibrada.

Las recomendaciones operativas del documento final de la sesión especial, divididas en siete ejes temáticos, lo convierten en el texto multilateral más avanzado hasta el momento en materia de drogas, acorde con las nuevas realidades del fenómeno, con base en una prevención integral y componentes más equilibrados, justos y humanos.

La visión moderna que nos aportó la UNGASS ha quedado incorporada en la resolución omnibus de la Asamblea General, permitiendo enfocarnos en la atención de las siete áreas temáticas. La responsabilidad de la Comisión de informar sobre el progreso en la implementación de las recomendaciones, ofrece una oportunidad única para mantener el impulso político generado en la Sesión Extraordinaria, y cumplir con nuestros objetivos.

Celebramos por ello, Señor Facilitador, su iniciativa de convocar este segmento especial, así como los debates temáticos que le precedieron, para que la Comisión de Estupefacientes promueva un diálogo sobre las mejores prácticas y los retos que plantea la implementación de las recomendaciones adoptadas en la Sesión Extraordinaria.

México desea compartir con ustedes, como ya lo hemos adelantado, que como parte del compromiso de nuestro país para dar seguimiento a la UNGASS y lograr una implementación efectiva de las recomendaciones operativas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha organizado una serie de diálogos nacionales en torno a los siete ejes temáticos del documento de la UNGASS, que dieron inicio en septiembre pasado.

El objetivo de estos diálogos ha sido generar una reflexión decisiva y abierta sobre cómo enriquecer nuestras políticas de drogas, manteniendo los esfuerzos para hacer frente a la delincuencia organizada, y a la vez emprendiendo mejores y más eficaces acciones para prevenir la violencia generada por los mercados ilícitos.

Una vez que concluyan los siete diálogos en marzo próximo, México se compromete a compartir en el seno de esta Comisión las conclusiones que se alcancen sobre buenas prácticas identificadas y lecciones aprendidas, con miras a nuestras deliberaciones en torno a la revisión de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre el problema mundial de las drogas, que tendrá lugar en 2019.

Por lo que toca a la reflexión internacional, el proceso preparatorio y las discusiones de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, arrojan ya algunas conclusiones sobre cómo avanzar en el cumplimiento de los compromisos de la UNGASS. Queda claro que los compromisos en políticas internacionales sobre drogas no están acotados al trabajo regular de esta Comisión, sino por el contrario, son la responsabilidad de la comunidad internacional, con el apoyo de todas las agencias del Sistema, los organismos regionales y la sociedad civil.

México continuará abogando por involucrar a todos los Estados Miembros en las discusiones sobre políticas de drogas y fortalecer los lazos de comunicación entre la Comisión y el resto del sistema de Naciones Unidas, incluida la Asamblea General.

Por ejemplo, es claro que se requiere de un mayor involucramiento en los trabajos de esta Comisión de la Organización Mundial de la Salud en el desarrollo de medidas eficaces para atender la dimensión pública del problema mundial de las drogas, así como para aminorar al mínimo las consecuencias negativas del consumo problemático de drogas. Reconocemos la creciente colaboración entre ambas agencias. De igual manera, una mayor colaboración con ONUSIDA será fundamental para prevenir la transmisión del VIH mediante servicios de tratamiento en cárceles y otros centros de detención, así como entre consumidores de drogas por inyección.

En esa misma línea, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes jugó un papel indiscutible en el proceso hacia la UNGASS para visibilizar la importancia de asegurar la disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos. Estamos seguros de que contamos con su apoyo técnico a fin de que todos los Estados podamos atender las recomendaciones relativas a simplificar y racionalizar procesos y normas innecesariamente restrictivos, a mejorar nuestras estimaciones anuales, así como a capacitar a personal médico sobre el adecuado uso de sustancias, en particular para el alivio del dolor.

Por otro lado, la UNGASS hizo patente que la prevención de la violencia debe ser complementaria a los esfuerzos de reducción de la oferta. Sin dejar de lado las actuaciones decididas para contrarrestar la delincuencia, se debe trabajar para reconstruir y fortalecer el tejido social, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia bajo el enfoque integral de prevención.

Por lo que toca a la dimensión de los derechos humanos y de grupos prioritarios, la Comisión ha dado ya importantes pasos en la instrumentación de alternativas al encarcelamiento para delitos menores relacionados con drogas. No puedo dejar además de subrayar la adopción de la resolución 59/5, y el grupo de trabajo celebrado durante la HONLEA América Latina y el Caribe, como un primer paso en la dirección correcta para garantizar que las políticas de drogas sean diseñadas e implementadas con un enfoque de género.

Señor Facilitador,

Hace menos de una semana, el Presidente de la Asamblea General subrayó en esta sede la necesidad urgente de dejar de trabajar de manera aislada para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La implementación de la UNGASS debe atender las cuestiones socioeconómicas y abordar las causas y consecuencias fundamentales del problema mundial de las drogas. Como complemento a los esfuerzos en curso para elaborar un marco de indicadores para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, debemos también trabajar en mejores indicadores y herramientas que nos permitan evaluar todas las dimensiones del problema mundial de las drogas.

Nuestros esfuerzos tienen que traducirse en acciones que aseguren mejores oportunidades y condiciones de vida para toda la población, tanto comunidades rurales dedicadas a los cultivos ilícitos, como aquellas en áreas urbanas en donde tenga lugar la fabricación y tráfico de drogas.

UNGASS no representa el fin de un proceso, sino el inicio de un debate más profundo. De ahí la importancia de concentrar nuestros esfuerzos para que los Estados implementemos esas recomendaciones a nivel nacional, pero también de manera colectiva, en línea con el principio de responsabilidad común y compartida.

Muchas gracias, Señor Facilitador.